

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°41/2026.

Mendoza, 7 de abril de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Fernando Giunta, solicita licencia por razones particulares el día 27 de abril de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dra. Mariana Gutiérrez, solicita licencia compensatoria desde el día 8 al 15 de mayo de 2026.

Que la titular de la Fiscalía Civil N°2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, solicita licencia por razones particulares el día 8 de abril de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Lucero, solicita licencia por razones particulares el día 17 de abril de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, solicita licencia por perfeccionamiento los días 9 y 10 de abril, licencia por razones particulares el día 11 de abril y licencia compensatoria el día 12 de abril de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Fernando Giunta, licencia por razones particulares el día 27 de abril de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Alejandro Iturbide el día 27 de abril de 2026.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dra. Mariana Gutiérrez, licencia compensatoria desde el día 8 al 15 de mayo de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de Fiscalía de Instrucción N°25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, por la Dra. Giselle Lana desde el día 8 al 15 de mayo de 2026.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Civil N°2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, licencia por razones particulares el día 8 de abril de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N°2 de la Unidad Fiscal Civil por el Dr. Esteban Garces el día 8 de abril de 2026.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Lucero, solicita licencia por razones particulares el día 17 de abril de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Martín Castro el día 17 de abril de 2026.

IX.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por perfeccionamiento los días 9 y 10 de abril, licencia por razones particulares el día 11 de abril y licencia compensatoria el día 12 de abril de 2026.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra

los Animales y Delitos No Especializados por el Dr. Juan Manuel Sanchez el día 9 de abril, por la Dra. María Virginia Rumbo el día 10 de abril, por el Dr. Juan Carlos Alessandra el día 11 de abril y por la Dra. Mónica Fernández Poblet el día 12 de abril de 2026.

XI.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Areas Administrativas, Funcionarios/as y Magistrados/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.